

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del años dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres.....

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Corona Mendoza	Consejera Electoral y Presidenta en funciones de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

En atención al Memorándum. IEE/CPQD-431/2021 remitido en la presente fecha por el Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, informa su inasistencia a la sesión por cuestiones de salud, por lo que, conforme al Acuerdo-03/CPQD/271118 aprobado en la Sesión de Instalación de esta Comisión, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, que la Consejera Electoral Mtra. Evangelina Mendoza Corona presida la presente sesión extraordinaria. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Mediante memorándum IEE/CE-JABT-057/21 el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano, dirigido al Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, por el cual informa que no se será posible conectarse a la presente sesión.

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados tres de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominal, la aprobación del Proyecto del orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto de resolución, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Proyecto del orden del día.
1. *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO FILEMÓN RAMÍREZ SÁNCHEZ DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FRS/463/2021". ---*

Continuando con el desarrollo de la sesión la Consejera Presidenta de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y se abre la lista correspondiente. -----

No existiendo intervenciones la Consejera Presidenta solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO FILEMÓN RAMÍREZ SÁNCHEZ DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FRS/463/2021". -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO FILEMÓN RAMÍREZ SÁNCHEZ DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FRS/463/2021". Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, sin observaciones. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, la Consejera Presidenta en funciones solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. ----

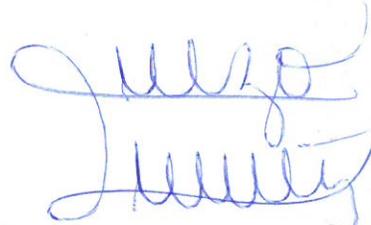
Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN
FUNCIÓN**



**MTRA. EVANGELINA CORONA
MENDOZA**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO**